

editorial

TESTAMENTO, UNA PRIORIDAD

Iniciamos 2012, año de elección presidencial en México, pero más allá de la importancia que tiene este acontecimiento para todos los mexicanos, hay un tema que debería ser más importante en la vida de cada persona: el testamento.

Muy pocos se preocupan por este documento que permite heredar los bienes con plena conciencia de quién o quiénes tienen derecho a ellos, por decisión notarial, una vez que el propietario de los mismos fallece.

Para el **Colegio de Notarios** del Distrito Federal, que preside Erick Salvador Pulliam, el testamento se deja hasta el último; es decir, no está en las prioridades de las personas, y si es joven, esta decisión casi se considera intrascendente. Se piensa que quienes deben hacer este trámite son los adultos mayores a 40 años, y se olvidan de que la muerte no avisa.

La herencia no sólo son inmuebles (casas, departamentos o terrenos), es todo tipo de bien que se posee y que, por su uso, son duraderos. Se ha preguntado, por ejemplo, "¿Si muero quién se queda con las obras de arte que tengo o los automóviles?"

No es sencillo tomar una decisión; suelen ser los hijos o la esposa quienes se quedan con la herencia, aunque también se puede heredar a una persona que no es familiar.

En México, según datos del **Colegio de Notarios** del Distrito Federal, sólo 20% de las propiedades cuenta con un testamento, y si bien el número crece cada año, es bajo comparado con naciones europeas, donde supera 80 por ciento.

Es un tema de cultura, opinan los notarios mexicanos, porque se piensa, además, que es caro hacer un testamento.

Pero el gobierno del Distrito Federal, por ejemplo, lleva a cabo el mes del testamento (septiembre), en el cual el trámite es gratis. También en otros estados se replica el ejemplo.

Es decir, este año, hay que ir a votar, pero en septiembre, o el mes que quiera, bien valdrá la pena heredar en vida ¡Después, nada es igual!

Los editores

